

Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo III. Ejemplar 8. Año 104. 13 de mayo de 2021

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “HACIENDA LA MARISCALA
NÚMERO 2206”**



Guadalajara
La Ciudad



Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí
*Presidente Municipal Interino de
Guadalajara*

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General

Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas
*Director de Archivo Municipal de
Guadalajara*

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Sandra Julissa Navarro Guevara
Patricia Hernández Urbina

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial
de información del Ayuntamiento de
Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 13 de mayo de 2021

Índice

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
DENOMINADO "HACIENDA LA MARISCALA NÚMERO
2206".....3**



Ordenamiento del Territorio
Gestión Integral de la Ciudad



Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización,
Oficio número: **COMUR 0119/2021**
Expediente número: **COMUR-GDL-341**
Asunto: **Publicación en Gaceta**

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, **le solicito atentamente la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, de la siguiente regularización:

"El pasado 22 de abril de 2021, con folio 781 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Irma Villegas Colmenero Irma Villegas Colmenero del predio denominado "Hacienda la Mariscala #2206", ubicado entre las calles Hacienda Mochitiltic y Hacienda la Quemada, en la colonia Oblatos, Distrito Urbano 4 "Oblatos", subdistrito 03 "Artesanos", con una superficie aproximada de 54m², número de lotes 1 susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Una vez que se dé cumplimiento a lo anterior, le solicito remita a esta secretaria **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.



Atentamente
Guadalajara, Jalisco, 04 de mayo de 2021



Licenciado Fernando Rivera Rodríguez

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

Ordenamiento del Territorio

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.-

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44280,
Guadalajara, Jalisco, México
38 37 50 00



Gobierno de
Guadalajara